

11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 13 de noviembre de 2007, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00065/2007, del monte público «El Cabo», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde, relativo al perímetro exterior del monte público El Cabo, compuesto por las dos unidades de gestión denominadas “El Fontanal” HU-10090-JA y “El Cabo” HU-11115-JA, ambas en el término municipal de Berrocal (Huelva).

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.» Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Covas Botella.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 959 011 500 ó 959 004 600. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 29 de enero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte «La Sierra de Torremolinos», COD. JA.MA-30601-CCAY, perteneciente al Ayuntamiento de Torremolinos. (PP. 82/2008).*

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que don Francisco Lara Fornelino, en representación de Gas Natural SDG, S.A., inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal para construcción del gasoducto red de Torremolinos-Benalmádena en el monte «La Sierra de Torremolinos» cód. de JA MA-30061-CCAY, perteneciente al Ayuntamiento de Torremolinos.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro 2-3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 27 de diciembre de 2007.- El Delegado, P.A. (D. 206/2004, de 11.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Moguer, de adhesión al Convenio Red de Oficinas Integradas. (PP. 5457/2007).*

Resolución de 5 de diciembre de 2007, del Alcalde del Ayuntamiento de Moguer por la que se da publicidad a la adhesión del Ayuntamiento de Moguer al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

Con fecha 22 de marzo de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Moguer acordó solicitar la adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, celebrada en Sevilla el día 2 de octubre de 2007, se aprobó la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Moguer.

El Ayuntamiento de Moguer se compromete a prestar los servicios correspondientes: prestación de servicios de nivel primario consistentes en recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano.

Moguer, 5 de diciembre de 2007.- El Alcalde, Juan José Volante Padilla.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2007, del IES Politécnico Jesús Marín, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3944/2007).*

IES Politécnico «Jesús Marín».

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar de doña Ana Aurora Reyes Sánchez.

Cualquier comunicación sobre dicho documentos deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 7 de septiembre de 2007.- El Director, Arturo I. Fernández Sanmartín.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2008, del IES Mare Nostrum, de extravió de título de Técnico Especialista, rama Automoción. (PP. 137/2008).*

IES Mare Nostrum.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, rama Automoción, de don Alfonso José Esteban Martín, expedido el 20 de septiembre de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de treinta días.

Málaga, 16 de enero de 2008.- El Director, Juan Carlos Orozco Fernández.

*ANUNCIO de 10 de enero de 2008, del IES San Sebastián, de extravió de título de FP-2, Rama Administrativa y Comercial. (PP. 163/2008).*

IES San Sebastián.

Se hace público el extravió de título de FP2, rama Administrativa y Comercial, de doña María José Mora Núñez, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 10 de enero de 2008.- El Director, José Gil Jiménez.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2008, del IES Virgen del Collado, de extravió de título de FP-2, Técnico Especialista. (PP. 34/2008).*

IES Virgen del Collado.

Se hace público el extravió de título de FP-2, Técnico Especialista de doña María Teresa Muñoz Risalde, expedido el 17 de marzo de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Santisteban del Puerto, 8 de enero de 2008.- El Director, Antonio Gerardo García González.

## CAJAS DE AHORROS

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2008, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSur», de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 440/2008).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, me complace convocarle a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 13 de marzo de 2008, en la Sala Museística CajaSur, sita en Ronda de los Tejares, número 6, de Córdoba, a las 20,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 21,00 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del Día

- 1.º Confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea General.
- 2.º Informe del Sr. Presidente de la Entidad.
- 3.º Ratificación del nombramiento de nuevo Director General de la Entidad.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Córdoba, 13 de febrero de 2008.- El Presidente, Santiago Gómez Sierra.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen, la documentación correspondiente al orden del día.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla «Cajasol», de Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 439/2008).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 12 de febrero del corriente, se convocan a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el martes, día 11 de marzo de 2008, en la Sala Joaquín Turina del Centro Cultural Cajasol, sito en Sevilla, C/ Laraña, núm. 4, a las 17,00 horas en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Confirmación del nombramiento del Director General. (Artículos 27.e) y 71.1 de los Estatutos de la Entidad.)
3. Toma de conocimiento del proceso de fusión de las Fundaciones: Fundación Cajasol.
4. Código de Conducta y Responsabilidad Social. (Art. 27.n) de los Estatutos de la Entidad.)
5. Designación de Interventores para aprobación del Acta.
6. Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artículo 68.1 de la Ley 15/1999 de Andalucía, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar y con el mismo Orden del Día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día estará a disposición de los Sres. Consejeros Generales, para su examen, en la Secretaría General de la Entidad, sita en Plaza San Francisco, número 1, de Sevilla, y en las dependencias centrales de Huelva y Jerez, diez días antes de la celebración de la Asamblea.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pulido Gutiérrez.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Maypemi, de disolución. (PP. 267/2008).*

Don Pedro Miguel Aceitón Márquez, Secretario de la entidad Maypemi, S. Coop. And., en fase de disolución, con CIF: F-21278742

C E R T I F I C A

Que constituida la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa, celebrada en el domicilio social, con la asistencia de todos los socios, en primera convocatoria, el día 11 de diciembre de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución de la cooperativa, al haberse agotado el objeto social cual era procurar a sus socios viviendas cuyas adjudicaciones se produjeron en el año 2001. Asimismo se aprobó por unanimidad el nombramiento de los siguientes socios liquidadores: Don Pedro Miguel Aceitón Márquez, doña Manuela Rodríguez Vázquez y don Juan Carlos Aceitón Márquez y facultar a los mismos para elevar a público los acuerdos sociales.

Acuerdo de disolución que se publica para que surta los efectos legales que procedan.

Almonte, 13 de diciembre de 2007.